

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 17 de noviembre de 2017, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas para la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

NÚM. EXPEDIENTE	CIF/NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE
GR/CEC/0001/2017	B18393694	AJARDINAMIENTOS NEVADA, S.L.	12021,00
GR/CEC/0002/2017	A79475729	ILUNION LAVANDERÍAS, S.A.U	12021,00
GR/CEC/0003/2017	G79536983	FUNDACIÓN EMPRESA Y JUVENTUD	24042,00
GR/CEC/0004/2017	B18948257	ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.	108189,00
GR/CEC/0005/2017	B18525279	RESIDENCIA GENIL, S.L.	24042,00
GR/CEC/0006/2017	B18964213	LAS NIEVES CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	16689,96

Granada, 17 de noviembre de 2017.- El Director Provincial, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, María Auxiliadora de Nova Pozuelo.